

Anexo IV

Modelo de oferta cuantificable con fórmulas

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail en representación de con domicilio en N.I.F./C.I.F. teléfono fax y enterado del contenido del Pliego de Condiciones Generales, del Cuadro de Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en la contratación del : **“CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL “APOYO EN LA GESTIÓN, CÁLCULO DE INDICADORES, INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DE PAMPLONA RUNA 2025” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NextGenerationEU.** acepta íntegramente los mismos y la entidad por mi representada se compromete a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con la oferta que se hace a continuación.

B. OFERTA DE CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES:

La licitadora se compromete a:

Por el compromiso de aplicar o desarrollar cada una de las siguientes acciones

- Por la aprobación y difusión de un protocolo o medidas específicas para prevenir y hacer frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el trabajo, y/o para prevenir las situaciones de violencia machista o por orientación sexual o por identidad de género.
 - INDIQUE SI O NO
- Por la aprobación y difusión de un protocolo específico para el empleo de lenguaje de género en la empresa, de modo que toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.
 - INDIQUE SI O NO
- Por el diseño, establecimiento y aplicación de medidas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar para la plantilla que ejecute el contrato.
 - INDIQUE SI O NO

- Por adscribir a la ejecución del contrato al menos una persona con una formación mínima acreditada de 50 horas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
 - INDIQUE SI O NO
- Se valorará que la empresa licitadora disponga, o se comprometa a implantar durante el plazo de ejecución del contrato, de un sistema de gestión ambiental (SGA) que permita realizar una evaluación del impacto ambiental de la actividad de la empresa y aplicar un sistema de mejora continua. Si dispone de un sistema de gestión ambiental o se compromete a implantarlo durante la ejecución del contrato se valorará la oferta con 5 puntos. De lo contrario se valorará con 0 puntos. Para su valoración, se adjuntará la documentación del sistema de gestión ambiental, incluyendo la última evaluación realizada, o declaración responsable de compromiso de implantarlo durante el plazo de ejecución del contrato.
 - INDIQUE SI O NO

D. OFERTA ECONÓMICA:

_____ (consignar en número) –sin IVA–

_____ (consignar en letra) –sin IVA–

En Pamplona, a de de 2023

(firma electrónica)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá la oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición, en caso de discordancia por error material, prevalecerá la expresada en letra con respecto a la expresada en cifra.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es